

Impresionante Catástrofe Aérea en Buenos Aires

11 Muertos y 4 Heridos Graves Dejó Como Saldo la Dolorosa Tragedia

Uno de los más trágicos y desastrosos accidentes que registra la historia de la aviación argentina, ocurrió el viernes último en los alrededores de la ciudad de Buenos Aires, al estrellarse una máquina afectada al servicio de Líneas Aéreas del Estado instantes después de despegar con visible dificultad. El aparato, que llevaba a su bordo 33 personas entre pasajeros y tripulantes, quedó totalmente destruido al estrellarse contra el muralón de la costanera luego de zigzaguear brevemente, arrojando el accidente con trágico saldo 11 muertos y 4 heridos graves.

Detalles del Accidente

Un Wilking T-11, bimotor, con capacidad para 32 pasajeros, pero que al iniciar este vuelo —que sería el último— llevaba solamente 27 y sus seis tripulantes, ya en marcha los motores y al recibir la orden del despegue, cretoreo corto trecho y al comenzar a tomar altura zigzagueó con el viento lateral empujando el alabrado de la verja que circunda el campo. El accidente motivó un nuevo y violento desprendimiento, precipitándose la máquina contra la arboleda existente en el lugar y luego de tronchar algunos gruesos troncos, partió como un bolido y cruzando la Avenida Costanera Rafael Obligado, volvió a chocar contra los árboles.

En esta circunstancia la máquina se partió en dos, y mientras la parte delantera iba a estrellarse contra el muralón de la Costanera, en medio de una densa columna de humo y llamas, la otra mitad se incrustó en tierra a pocos centímetros de la calzada.

Con verdadero pavor, el horrible espectáculo fue presenciado por numerosas personas que habían acudido a despedir a los viajeros y por el personal del Aeroparque, todos los cuales corrieron de inmediato hacia el lugar del accidente, que en contados instantes provocó tan dolorosa tragedia.

Se Hunde un Remolcador y Desaparecen 8 Tripulantes

Como queriendo hacer recordar al hombre que su conquista no es total ni definitiva, de tanto en tanto el mar exige también su tributo, tributo de incertidumbre, dolor y muerte.

La radio y la prensa metropolitana han informado durante los últimos días de una tragedia marítima ocurrida el pasado domingo en el río de la Plata, a unas 30 millas de Colonia (Uruguay), donde se hundió el remolcador «Doña Catalina María», con diez tripulantes a bordo, de los cuales ocho desaparecieron en el naufragio. La nave había salido del puerto de Buenos Aires el sábado a las 10.15, remolcando la chata «Doña Tomasa», con destino a Darsabuita, en la zona del Delta, y el naufragio se produjo el sábado a eso de las 1.30 de la madrugada, a causa del fuerte oleaje imperante.

En conocimiento del suceso, la Prefectura Nacional Marítima envió de inmediato al lugar una lancha patrullera. Empero, entre tanto el patrón del remolcador, Aniceto Fott, había sido recogido por el vapor «Washington», que lo condujo a Buenos Aires. Con respecto al baquiano Alejandro Pereyra, se supo que fue rescatado por el buque «Altamira», que se dirige a Rosario.

En cuanto al resto de la tripulación, integrada por los maquinistas Francisco Pelladoso, Angel Avila y Vicente Robege, el cabo foguista Ramón Parodi y los marineros José Salcedo, José Minervini, Conrado Rosa y Germeio Alamaruta, se teme que hayan perecido ahogados pues no se supo más de ellos.

JOSE CHRISTIAN

Se complace en comunicar a sus estimados clientes y favorecedores que ya está entregando los AUTOMOVILES, CAMIONETAS y CAMIONES, importados al Sud del Paralelo 42º, a precios oficiales. ¡CONSULTE!

C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN (Prov. Patagonia)

Información Oficial

Con relación a esta verdadera catástrofe de las alas argentinas, en la tarde del mismo día, el ministerio de Aeronáutica dio a conocer el siguiente comunicado:

«Esta mañana, mientras efectuaba el despegue en el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires una máquina afectada al servicio de Líneas Aéreas del Estado (LADE) para cumplir el servicio regular entre esta capital y las ciudades de Mendoza y Mar del Plata, se accidentó, por motivos que se trata de establecer en el sumario que se instruye en este ministerio, cayendo en la Avenida Costanera Rafael Obligado, produciéndose como consecuencia del impacto y quedando totalmente destruido.

El avión conducía 27 pasajeros a bordo, con destino a las mencionadas ciudades e integraban su tripulación dos oficiales, tres suboficiales y el comisario de a bordo.

«Asimismo se encuentran en grave estado Mauricio Cogan, Mauricio Antonio, Marina Méndez de Febres y Eduardo A. Sibilla».

«El resto de las personas que viajaban, se encuentran con heridas leves o illesas».

El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933
Direc. y Adm. Ameghino, s.n. — Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 381725

Pto. San Julián, Viernes 18 de Enero 1957

Fangio se Impuso el Domingo en el V Gran Premio de la Republica

El domingo último se disputó en el Autódromo Municipal de Buenos Aires el V Gran Premio de la Republica, con participación de los más destacados ases mundiales del volante, que en brava lucha compitieron con el campeón argentino Juan Manuel Fangio, quien se clasificó ganador absoluto de la prueba pilotando una Maserati, cubriendo las 100 vueltas al circuito en 3 h. 55' 9/10, a un promedio de 129,740 kph. Por orden de clasificación y con los tiempos que se establecieron, se siguieron los siguientes corredores:

- 1º) Juan Manuel Fangio, argentino, con Maserati, en 3 h. 1'14" 2/10, con 99 vueltas.
- 2º) Jean Behra, francés, con Maserati, en 3 h. 1'24" 3/10, con 99 vueltas.
- 3º) José Froilan González de Portago, argentino y español, respectivamente, con Ferrari, en 3 h. 1'41" 4/10, con 98 vueltas.
- 4º) Harry Schell, norteamericano, con Maserati, en 3 h. 1'20" 4/10, con 98 vueltas.
- 5º) Cesar Perdisa-Peter Collins, italiano e inglés, respectivamente, con Ferrari, en 3 h. 1'41" 4/10, con 98 vueltas.
- 6º) Cesar Perdisa-Peter Collins, italiano e inglés, respectivamente, con Ferrari, en 3 h. 1'29" 9/10, con 95 vueltas.
- 7º) Joaquín Bonnier, sueco, con Maserati, en 3 h. 1'29" 9/10, con 95 vueltas.

El Rompehielos "San Martín" Llegó el Lunes a la Antártida

CAPITAL.—El ministerio de Marina informó que el lunes a las 8.20, amarró en la base General Belgrano en el Mar de Weddell, el rompehielos «General San Martín».

Destaca, asimismo, que dicha nave—que integra el Grupo Naval Antártico e interviene en la XXIª Campaña Antártica, habiendo zarpado de nuestra capital el 26 de noviembre último—debe cumplir un amplio programa preparado por la Marina de Guerra e iniciar los trabajos preliminares para la realización del Año Geofísico Internacional 1957/58.

- 8º) Stirling Moss, inglés, con Maserati, en 3 h. 5' 2/10, con 95 vueltas.
- 9º) Alejandro de Tomaso, argentino, con Ferrari, en 3 h. 2'20" 7/10, con 91 vueltas.
- 10º) Luigi Piotti, italiano, con Maserati, en 3 h. 2'08" 8/10, con 90 vueltas.

Unión Cívica Radical

Convención Provincial

De acuerdo a lo anticipado, el viernes y sábado últimos celebró su reunión anual ordinaria la H. Convención Provincial de la U.C.R. en el local partidario con asistencia de delegados de Río Gallegos, Santa Cruz, Desierto, El Turbio, Caleta Olivia y San Julián, y numerosos correligionarios y simpatizantes.

Las reuniones fueron presididas por el titular, Sr. Cristóbal Varela, delegado de Pto. Santa Cruz, actuando de secretario el escribano Humberto Casanova Bianchi, delegado de Río Gallegos, y los convencionales señores Dr. Máximo Navera, por Río Gallegos; Eliseo Rodríguez y Rafael S. Ganam, por San Julián; Eulogio Ramos y Pablo Ciselli, por Puerto Deseado; Alberto Angeli, por El Turbio y Juan Hiram Cowps, por Caleta Olivia.

Se trató la siguiente orden del día: Consideración del acta anterior, de los diplomas de los convencionales aún no incorporados, del informe anual de la Junta Provincial, de la plataforma electoral provincial, de la reforma de la carta orgánica; situación política y partidaria de la provincia y asuntos varios, lo que dio lugar a animados y entusiastas debates.

En honor de los distinguidos visitantes, la intervención del comité «Hipólito Irigoyen» ofreció un vermouth en el local de la calle Mitre, en ocasión de uno de los cuartos intermedios de la H. Convención, lo que significó un simpático y cordial acto de camaradería y acercamiento entre los asistentes y delegados de las distintas partes de la provincia.

Aero Club San Julián

Se comunica a los jóvenes interesados, que se halla abierta la inscripción para el próximo curso, y que al efecto pueden dirigirse indistintamente al secretario de la Institución o a las instalaciones del hangar, donde se les asesorará acerca de las condiciones y formalidades a llenar para su inscripción.

CASA "OTTO"

Importaciones Paralelo 42

Ya están a llegar las afamadas Máquinas de Escribir, Calcular y Sumar

"OLIVETTI"

Sírvase consultar precios y condiciones.



Bme. Mitre, 300 C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN

No Serán Modificados los Impuestos a los Reditos para el Año en Curso

En conferencia de prensa realizada el pasado lunes el ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Eugenio Blanco, expuso aspectos fundamentales de la política financiera del gobierno para el año en curso. Resumiendo, los puntos esenciales de lo expresado por el ministro pueden describirse de la siguiente manera:

—El presupuesto de las empresas del Estado ascenderá en 1957 a 20.000 millones de pesos. Los organismos incluidos en este rubro son: Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado —IAME—, Comisión Administradora de Bienes Ley N° 14.122; Instituto Nacional de Reseguros; Empresa Nacional de Transportes, Astilleros y Fábrica Naval del Estado; Empresa Nacional de Telecomunicaciones; Agua y Energía —ENDE—; Yacimientos Petrolíferos Fiscales; Combustibles; Sólidos y Gas del Estado —ENDE—; Aerolíneas Argentinas y Dirección Nacional de Industrias del Estado DINIE.

—Para estructurar el presupuesto general de gastos de la Nación para 1957 se sumaron a los créditos del año anterior los crecimientos vegetales del presente ejercicio restando al mismo resultado un 10% en carácter de economías.

—No habrá durante el presente año aumentos masivos de sueldos en la administración pública. Los ministros irán haciendo los reajustes que se crean convenientes, empleando para los mismos sumas que deje la eliminación en el presupuesto de todas las vacantes producidas. En 1956 las vacantes eliminadas alcanzaron a alrededor de 20.000, esperándose que para 1957 las cifras de vacantes estén también en ese orden.

—No se modificarán en el presente año las escalas de impuestos a los rendidos, eliminándose el impuesto de emergencia aplicado en 1956, el que produjo alrededor de 1.000 millones de pesos. Además se mantiene todo el sistema de desgravación a las reinversiones agropecuarias e industriales para las primeras en un 100%, y para las segundas en un 50%.

—El presupuesto general de la Nación no sufrirá bajo ningún concepto en la situación de inflación, vale decir que no será motivo de aumento en los medios de pago.

—El rubro del presupuesto correspondiente al Plan de Obras Públicas e Inversiones del Estado, cuyas cifras ascienden a 5.000 millones de pesos, y la mitad del déficit que dejan los transportes anualmente serán financiados por los títulos del Estado, que se-

rán absorbidos por la Caja de Previsión Social. Se espera que la mitad del mencionado déficit —que se eleva a 3.500 millones— sea absorbido por recursos sobrantes.

—El Poder Ejecutivo decretará en el momento a otro tres decretos leyes por los cuales se limitan a un 12 por ciento los aportes de un 15 por ciento que hacen actualmente las empresas a las Cajas de Previsión Social, destinándose dos de los puntos que se liberan para la financiación de la autarquía universitaria y el punto restante al Consejo Nacional de Educación para solventar los gastos que demande la aplicación financiera del Estatuto del Docente. De esta manera, la universidad contará con alrededor de 1.000 millones de pesos anuales para sus gastos, en tanto que el Consejo Nacional de Educación contará con 500 millones para mejorar los sueldos de 50.000 docentes de su dependencia.

—El próximo lunes a las 11 se reunirán en el ministerio de Hacienda representantes de Unión Industrial Argentina, Sociedad Rural Argentina, Cámara Argentina de Comercio, Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Egresados de Ciencias Económicas con el objeto de estudiar la integración de una comisión que tendrá a su cargo dar las bases para la revaluación de los activos.

Sindicato Portuario (SUPA)

AGRADECIMIENTO.—Los obreros afiliados al Sindicato Único Portuario Argentino, filial San Julián, hacen público su sincero y expresivo agradecimiento al Sr. Gerente de la Cia. Miñera Alumine, por su obsequio de sidra y pan dulce en oportunidad de la tradicional fiesta de Navidad, distribución que se efectuó en forma amplia y generosa entre todos ellos, y que por lo mismo compromete el agradecimiento de que desean dejar constancia mediante esta publicación.

PEON para trabajos generales, en Estancia «San Rafael», se necesita. Informes: Mitre 778 — San Julián. — v/251

En Venta: un juego dormitorio, muebles de cocina y enseres varios de casa. Informes: Casa English (Refojería Inglesa).

Muchacho, para cadete, se necesita. Informes: Casa Schempff.

LIBRES DE PARALELO

Camiones CHEVROLET

Con carga sobre chasis de 3 a 6 ton.

CON Y SIN ALTA Y BAJA

Cubiertas de 700 x 20 a 900 x 20

F. W. SCHEMPF SAN JULIAN

POLLERAS "JOVITA" Casa SCHCLAREK

Hay de todos gustos y para las futuras mamitas. Véalas en... La Casa de la Economía y el Buen Gusto

¿CUANTO TIEMPO HACE QUE NO VEMOS UN PRESUPUESTO?

La Constitución Nacional encomienda al Congreso la fijación anual del presupuesto de gastos de la administración general y al Poder Ejecutivo le atribuye la facultad de recaudar las rentas y decretar su inversión con arreglo a la ley o presupuestos de gastos.

De tal manera, el tesoro nacional se forma y se invierte de acuerdo con la voluntad popular representada en ambas cámaras del Congreso, siendo el Ejecutivo el que da cumplimiento a esa voluntad. Y no puede ser de otro modo, si se considera que los cuantiosos ingresos que forman las rentas nacionales provienen del fruto del trabajo y de la industria de todos los habitantes.

Por su parte, la primitiva ley de contabilidad, la ley complementaria permanente de presupuesto y la ley de contabilidad de 1947, que son o fueron todas reglamentarias de aquellas disposiciones constitucionales, determinaban el procedimiento para preparar y sancionar la ley

de gastos y recursos. La segunda de las citadas, reformada por la dictadura, establecía que cada ministro formulará oportunamente el presupuesto de los ramos a su cargo, y el Poder Ejecutivo presentará al Congreso el presupuesto general, en todo el mes de mayo, por conducto del ministro de hacienda, quien hará el cálculo de recursos. Si el Poder Ejecutivo no enviaba el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos dentro del plazo establecido, la Cámara de Diputados podía proceder al estudio del presupuesto, tomando como anteproyecto el que estuviera en vigor.

De lo expuesto, se deduce la importancia que tiene la ley de presupuesto. Ley de las leyes se le ha llamado, porque la aplicación de sus disposiciones permite a la representación popular fiscalizar al administrador general del país, que es el Presidente de la República, en la inversión de los fondos del tesoro nacional, ya que, además de fijarle con todo detalle los gas-

tos de los ministerios y otras reparticiones descentralizadas, le impone el deber de presentar al Congreso la cuenta de inversión, que éste aprobará o desechará.

No obstante la importancia que para la ciudadanía tiene conocer el presupuesto de su país, a fin de saber cómo y en qué se invierten los fondos con que contribuye a los gastos de la Nación mediante el pago de impuestos y otras contribuciones, cabe preguntarse ahora: ¿Cuánto tiempo hace que no vemos un presupuesto nacional? El último que tenemos en nuestro poder corresponde al ejercicio del año 1944. Se trata de un grueso volumen, de más de 1500 páginas, dividido en tantos anexos como ministerios había entonces, más uno especial para la deuda pública; cada anexo estaba subdividido en incisos, éstos en ítem y éstos en partidas, de modo que hasta el sueldo del más modesto agente de la administración figuraba en ese libro. (Pasa a la pág. 6)

Productos Veterinarios COOPER

LISTA de ALGUNOS PRODUCTOS, ENFERMEDADES y REMEDIOS que las COMBATEN

AVES	COOPAZINE: Combate el "Heterakis" (lombriz que ataca a las aves). Se mezcla con agua.
	SULFA-AVE COOPER: Contiene una de las drogas más modernas del grupo de las sulfamidas. Combate la coccidiosis intestinal, la Diarrea Blanca e infecciones secundarias producidas por virus. Se mezcla con agua.
	INSECTICIDA COOPER para AVES: Se aplica puro en nidales y directamente sobre las aves, espolvoreándolas bien entre las plumas.
	GARRAPATICIDA COOPER para AVES: Se mezcla con agua para desinfectar gallineros, cndijas, etc.
PERROS	CASTRAVE COOPER. Pequeños comprimidos que se introducen debajo de la piel de la cabeza, lográndose así la castración hormonal de pollos y el fácil engorde de los mismos.
	EXPECTORANTE COOPER para PERROS: Contra la tos, catarros, bronquitis y tratamiento anti-infeccioso del moquillo.
YEGUA RIZOS	PURGANTE COOPER para PERROS: Para provocar la evacuación del contenido intestinal.
	LQMBRICIDA COOPER para PERROS: Combate la tenia y lombrices redondas de los perros.
	SAGUAYPICIDA y LQMBRICIDA COOPER: Eficaz contra el "mal seco" y "gusano del cuajo", en tomas de 1/4 litro por animal.
LANARES	COOPAZINE: Eficaz contra las lombrices redondas, en tomas de 100 y 150 c. c. por animal.
	POLVO y POMADA SULFA COOPER: Para tratar heridas, mateduras, etc.
HOGAR	SULNICO: Combate la lombriz festoneada.
	LIQUIDO COOPER para MARGAR LANARES: En rojo y azul. No desmerece la lana en los lavaderos.
	FUMIGADOR COOPER: El humo producido por una pastilla destruye las moscas e insectos en un cuarto cerrado.
	MATAPOLLAS COOPER: Para colgar en guardarropas.
	FLUIDO COOPER: Eficaz desinfectante y desodorante para cuartos de baño, patios, galpones, etc.
	RATICIDA COOPER: Extermina ratas y ratones.

En venta en . . . OFICINA ALOYZ

PAUL Hnos. S.A. Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares. Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas. JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas. BERNALCINA, el antiséptico moderno 1 x 1.000, al precio más económico. Surtido completo de productos e instrumental veterinario. Agentes: A. & E. DINOS

Confitería "CARRERA"

de VLADIMIRO JAKIC

Calle ROCA, 1002

RIO GALLEGOS

Orquesta Internacional Jazz

Dirigida por RUY BLAS

con el cuarteto típico de CLAUDIO DOLANE y la cancionista y bailarina IRMA ALCANTARA

ARENA de "Mata Grande"

Venta DIRECTA, sin intermediario

ANTONIO ZAPATA

Concesionario 84850/53

9 de Julio, 1150

SAN JULIAN

Hotel Argentino de Toribio Avendaño N.

Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros

Pro. SAN JULIAN

Avenida San Martín, 363

Territ. SANTA CRUZ

LA FRANCO - ARGENTINA

COMPANIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Genad. de San Julián Lda:

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:

Accidentes - Marítimos - Incendios

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

GRAN CARPINTERIA TOMASSO

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

MUEBLERIA PUERTAS

Tipos STANDARD y ESPECIALES

a PEDIDO DEL CLIENTE

Y VENTANAS

OBRA BLANCA en GENERAL

COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Teléf. 159 SAN JULIAN

Servicio de Pompas Fúnebres

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Atitudes de Todas las Categorías y Precios

Sastrería "MAGALLANES"

DE A. ROSINELLI

¡ATENCIÓN! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un extenso surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio

Bartolomé Mitre, 108

Puerto San Julián

Asociac. Rural de San Julián

Horario Oficina: Lunes a Sábado inclusive, de 10 a 12 hs.

Hágase Socio:

Ayude a que los demás lo ayuden.

Comisiones Vecinales

Conforme a los preceptos de la ley de provincialización y hasta tanto se constituyan concejos municipales electivos, las comunas de nuestra provincia deberán regirse por comisiones de vecinos cuyo número de integrantes varía, en más o menos, según la importancia de cada una de esas municipalidades. Tenemos así que por decreto de la Intervención Federal de fecha 3 de diciembre último, se dispone la creación de esas comisiones, constituidas por 7 miembros para Río Callegos; 5 miembros para Desado, San Julián, Perito Moreno y Ushuaia; y por 3 miembros, para Río Grande, Las Heras, Santa Cruz y Comandante Piedrabuena, siendo de hacer notar que entre tanto quedarán descartadas las localidades de Ushuaia y Río Grande, que pasaron al dominio del nuevo Territorio de Tierra del Fuego.

En cuanto a facultades, se aclara en el decreto que "el presidente de las Juntas de Vecinos tendrá voz y voto en las reuniones, representará a la misma en los actos oficiales, vigilará el cumplimiento de las resoluciones adoptadas, suscribirá los poderes, contratos, escrituras públicas y las comunicaciones que se efecten, así como los deberes y atribuciones que determine el reglamento interno"; que las "Juntas Vecinales ejercerán los deberes y atribuciones que especifica el artículo 20 del decreto-ley N. 12.509/56" y que en el término de 15 días de establecidas, "procederán a dictar su reglamento interno", aclarando por último que "están facultadas para remover al Presidente que hubiesen designado y elegir su reemplazante por el voto de la mayoría de sus miembros".

Si bien hasta el momento de redactar estas líneas carecemos de información oficial al respecto, de acuerdo con versiones que consideramos fundadas y de buena fuente, las Juntas de Vecinos que se harán cargo de la administración municipal en las distintas comunas de la provincia, deberán quedar constituidas el 15 del corriente. Vale decir, entonces, que cuando la presente edición salga a la circulación, el cambio administrativo será ya un hecho.

Pasando ahora de la faz informativa al comentario del importante tema que involucra los intereses del pueblo y por lo mismo a todos los intereses, señalamos que nuestros lectores han de recordar que desde el momento mismo de surgir del ministerio del Interior la iniciativa de crear Juntas Vecinales para la administración municipal, hemos venido bregando por su cristalización. Y lo hemos hecho así porque abrigábamos la convicción — que hoy como ayer se mantiene inalterable — que con ello se propendería a una mejor administración, a una más eficaz defensa de los intereses comunes y por ende al progreso de los pueblos en el orden edilicio.

Obvio resulta señalarlo por cuanto ello se desprende, no sólo de la lógica sino también de largos años de experiencia, que la administración por un Concejo y en su defecto por una Junta de Vecinos, máxime bajo un régimen de libertad y democracia, siempre es aconsejable al viejo y caduco sistema de comisionados que poco y nada favorecieron a los intereses del pueblo y que desde el punto de vista económico más de una vez arrojaron saldos deplorables; basta recordar, por ejemplo, que según balances oficiales publicados y que corresponden a los meses de julio, agosto y setiembre de 1956, en el término tres meses y diez días, la comuna de San Julián gastó \$ 224.878.73, con un déficit sobre los tres meses de referencia de \$ 111.588.08, sin que se apreciara la realización de obra de envergadura alguna, debiendo agregarse a ello la publicación de balances resumidos y vacuos cada tres meses, que no daban al pueblo contribuyente la satisfacción que merece, cual es la de controlar y establecer en su debida oportunidad el manejo y destino dado a los fondos que aporta. Por lo demás, que tengamos conocimiento al menos, hasta ahora no fueron dados a publicidad los balances correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del pasado año de 1956.

Bienvendida sea entonces la designación de esas Juntas Vecinales para la administración municipal, siendo de esperar también, que la responsabilidad recaiga en vecinos de arraigo, en personas honorables y capacitadas para la delicada función a desempeñar, lo que no dudamos así ocurrirá ya que el señor Interventor Federal, con muy buen criterio y con prudencial antelación, formuló las consultas del caso en fuentes responsables que por su arraigo y representación no pueden desear sino el progreso y bienestar de nuestro pueblo y de todos los demás de la provincia.

Dr. Alfredo Magdalena

Leureado (Diploma de Honor) de la Facultad de Medicina de Bs. Aires
Enfermedades de los ojos — Prescripción de Anteojos — Cirugía ocular
VIAMONTE, 2478 — T. E. 47 4012 — BUENOS AIRES

Atenderá en:

SAN JULIAN, los días 24 y 25 de Enero de 1957, en el HOTEL MIRAMAR, de 9 a 18 horas.
CAÑADON LEON, los días 26 y 27 de Enero de 1957, en el HOTEL ARGENTINO, de 9 a 18 horas.

Jubilación de Trabajadores Rurales

SEÑOR GANADERO: Cumpla con lo dispuesto por la Ley N° 14.399, manteniendo al día sus aportes y declaraciones y evítense las penalidades aplicables por incumplimiento.
Consulte a APOLONIO ARRIAGADA: Av. San Martín 511, o a Casilla Correo 103.

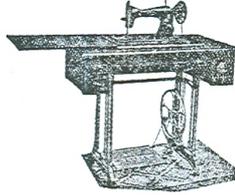
TIENDA
LAGOMAR
CALIDAD !...

Sacos Sport y Pantalones

En novedosos gustos y seleccionada calidad!
Ahora es el momento de comprar en LAGOMAR !...

?

Con un pequeño adelanto
esta hermosa Máquina de Coser
Podrá ser Suya!...



GODECO, para coser, bordar y zurcir,
Funciona para adelante y para atrás.
Puntada regulable.
Gabinete firmemente terminado.

El resto a pagar en cómodas cuotas.

Véala en nuestro Salón de Ventas.

La Anónima

Convención de la U. C. R.

Con la asistencia de Convencionales de distintos puntos de la provincia, conforme lo anunciamos en la anterior edición, el viernes último se realizó la Convención de la U. C. R. en el comité "Hipólito Hiriogoyen" de la localidad.

En la segunda sesión, o sea el sábado ya que la anterior tuvo esencialmente carácter preparatorio, el convencional de San Julián, señor Rafael Ganam, hizo presentación de las siguientes ponencias en nombre del comité local:

Haciéndome eco del sentir popular y partidario y de los reiterados llamados de la prensa provincial que en numerosas oportunidades puso de manifiesto la necesidad de reivindicar al pueblo de San Julián, tantas veces postergado en sus legítimas aspiraciones, en especial durante la nefasta época de la tiranía por su espíritu democrático y tenaz resistencia al régimen,

es que una vez más y en forma especial al reunirse la H. Convención de la U. C. R. se plantean problemas de impostergable necesidad pública para que este alto organismo partidario pueda llegar donde correspondía como sus expresiones de deseos:

1.— CREACION DE ESCUELA SECUNDARIA: Esta aspiración que constituye un legítimo anhelo popular, nació en el seno del Comité de la U. C. R. nombrándose una comisión que entrevistaría al señor Interventor Federal en su prometedora visita a esta localidad, que al no llevarse a cabo hasta la fecha no se le pudo concretar.

La población escolar puede calcularse en 900 alumnos y suponiéndose que de ellos un 20 % cursen estudios secundarios estaría en formado e necesitarse con esa iniciativa alrededor de 200 futuros alumnos. Cuenta la población con una escuela nacional que podría ceder sus aulas después de los estudios primarios y en cuanto al personal docente no significaría erogación al Estado porque en principio y ad honorem las cátedras serían dictadas por maestros y profesionales locales.

2.— PROVISION DE AGUAS CORRIENTES: Siendo San Julián el único puerto de la costa atlántica argentina que carece de este vital servicio público y ante la gravitación del problema en nuestro medio y la dejadez de las autoridades en resolverlo, es que una vez más dejamos planteado este caro anhelo sanjuliánense ante Ud., de un pueblo que paga el agua más cara del mundo.

Solución de emergencia sería acercar los manantiales a la ruta y la solución de fondo sería traer el agua del Río Chico.

3.— OBRAS PORTUARIAS (MUELLE): Profundamente desencantados y consternados recientemente hemos leído en los periódicos que en todos los puertos de la provincia se efectuarán obras portuarias, con la sola excepción de San Julián. Parece que las autoridades ignoran que este vecindario ocupa el segundo lugar en importancia en la provincia.

4.— NORMALIZACION DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS: Es de imperiosa necesidad que este servicio

Viaje del Ministro del Interior

CAPITAL.—Mañana sábado se trasladará por vía aérea a Santa Rosa, La Pampa, el ministro del Interior Dr. Laureano Landaburu, acompañado por el director de Provincias Ing. Ezequiel Larusse y otros funcionarios de dicha secretaría de Estado. La visita tiene por objeto examinar en el territorio los problemas locales y recopilar información de las autoridades y de las instituciones de carácter privado, para su solución. El Dr. Landaburu permanecerá en Santa Rosa hasta el domingo, día en que se trasladará a General Pico, Catriel y General Acha.

Aerolíneas Argentinas Inauguró Vuelos a Rosario

CAPITAL.—Aerolíneas Argentinas inauguró el sábado último sus servicios directos entre esta capital y Rosario, que se realizarán tres veces por semana con hidroaviones Sandringham. Las salidas serán los lunes, miércoles y sábado, a las 14, desde la dársena D. de Puerto Nuevo, llegando a destino a las 15.15. Regresarán los mismos días, a las 10, desde Rosario.

El vuelo inicial, que tuvo al mando del comandante Andrés Barzagli, efectuó el viaje de conformidad con el horario establecido.

Regresó a la Capital Federal el Ministro de Ejército

En un avión de la Fuerza Aérea Argentina, a fines de la pasada semana regresó a la capital federal el comandante Bariloche, el ministro de Ejército, general Arturo Ossorio Arana, quien en cumplimiento de un vasto plan de inspecciones militares visitó el comando y las unidades de la Agrupación de Montaña Nequén.

Aguardaron al ministro en el aeropuerto el subsecretario de la cartera, general Carlos Leguizamón Martínez; el comandante en jefe del Ejército, general Luis Carlos Busetto; el jefe del maestre general, general Pedro Charpy; el jefe del Estado Mayor General, general Oscar Dumay; el comandante de regiones militares, general Antonio Renato Ruval; el comandante de la 1ª división motorizada, del primero y tercero ejércitos, general Fernando I. Huergo, y otros altos jefes y oficiales de la institución.

Monedas de 0,20 y \$ 1.—

CAPITAL.—En el curso del corriente mes el Banco Central pondrá en circulación nuevas monedas de veinte centavos con la efigie de "La Libertad", y un período corto del boque de ambas caras. Estas características, similares a las adoptadas para las monedas de un peso que han de ser emitidas en breve, también serán incorporadas paulatinamente a las restantes denominaciones. . . .

público cumpla efectivamente su cometido y que el estado deplorable de las redes sea normalizado.

5.— HABILITACION RADIOCOMUNICACIONES: Por rara coincidencia a San Julián es la única población costera que carece de este servicio y urge por la importancia de la misma su más pronta habilitación.

6.— ADJUDICACION DE LAS RESERVAS PARA PASTOREO DE HACIENDAS: Habiéndose adjudicado el campo denominado "El Riñón" a la Comuna con ese fin, es inconcebible que a 7 años de ese Decreto, el pueblo aún no cuente con el mismo.

7.— ASIEN TO DISTRITO VIALIDAD NACIONAL EN SAN JULIAN: Siendo San Julián un lugar equidistante de la provincia, además de ser un puerto de mar con todas sus ventajas, contar con talleres y comercios apropiados y ampliamente surtidos, sería lógico que la divisional tuviera su asiento en este puerto.

8.— CAPITAL DE LA PROVINCIA: Por razones históricas y geográficas cambian también estrategias y de descentralización administrativa, es de todo punto conveniente que la capital de la provincia vuelva a tener su asiento en puerto Santa Cruz.

9.— AERODROMO AMPLIO Y MODERNO: Imperativos edilicios y de seguridad imponen que Aerolíneas Argentinas tenga un campo de aterrizaje de acuerdo con las necesidades modernas, donde puedan aterrizar aviones de mayor envergadura que los actuales.

10.— SOLIDARIZACION CON LA FORMULA FRONDISI-GOMEZ: No solo por acatamiento a las decisiones del organismo msgo del partido, sino también por la íntima y solidaria concepción del radicalismo sanjuliánense, y en cumplimiento de inexcusables deberes patrióticos y en deficiencia concreta contra la contabulación antirradical, nos adherimos entusiastamente a la fórmula de la victoria: FRONDISI-GOMEZ.

Comunicados a los Pobladores

De la Dirección General de Economía Agropecuaria
Señor Poblador:
Colabore con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, en la Estadística Agropecuaria a realizarse el 1.º de Marzo del corriente año.

El Inspector General en esta Provincia, Ing. Agr. Jorge Juan Linas, C.º N.º 68, de la localidad de Puerto San Julián, está a su disposición para cualquier duda que se le presente, quien lo asesorará en problemas de carácter técnico-económico.
No olvide, señor poblador, que el pronto diligenciamiento de las planillas de la encuesta ganadera le facilitará la realización de cualquier otro trámite ante las autoridades de la provincia.

Se ha tomado esa fecha, en razón de la terminación de las faenas rurales principales, es decir, trabajos de esquila, recuentos de haciendas y de otras tareas afines.
Asimismo, se ha considerado el factor clima para ese período, con el objeto de facilitar los trabajos de relevamiento agropecuario y lograr así un resultado más eficaz y ajustado a la realidad.

La realización de la Estimación Ganadera, traerá como lógica consecuencia, mayores conocimientos en los aspectos productivos y el grado de evolución económica alcanzado por los pobladores en las distintas zonas y Departamentos que componen la Provincia de Santa Cruz.
Para llevar a efecto esta tarea, se entregarán a los pobladores las planillas respectivas, las que deberán ser llenadas con los datos más exactos posibles.

Misión Evangélica
Acaba de llegar procedente de la capital federal el predicador evangélico Rubén Ortiz, quien se ha unido a la misión que se hospeda en el Hotel Miramar. Con tal motivo, anoche se realizó allí una reunión durante la cual el Pastor Ortiz predicó sobre los infinitos alcances de la palabra de Dios.
Para mañana sábado por la noche y el domingo en horas de la tarde anuncian dos nuevas reuniones, para asistir a las cuales reiterar su cordial invitación a todas las personas de buena voluntad.

Buenos impresos?...
"El Sonido" - Teléf. 76

Telegrama de Entidades Cinematográficas al Presidente Capital Aramburu

CAPITAL.—Ante la inminente formación de Instituto Nacional de la Cinematografía, creado por la reciente Ley de Cine, el Movimiento por la Renovación de Cine Argentino, la Asociación de Directores de Películas Argentinas (A. D. P.), la Asociación de Cronistas Cinematográficos, Asociación de Cine Clubs y la Asociación de Corto Metraje, han dirigido el lunes último al Excelentísimo Señor Presidente de la República el siguiente telegrama:
"La ley cinematográfica que con tan generosos propósitos acaba de promulgarse, incluye en sus artículos la formación del Instituto Nacional de la Cinematografía, cuyos destinos serán dirigidos por un presidente y cuatro vocales. Durante el último año, al frente de la Dirección General de Espectáculos Públicos se desempeñó, con un criterio inteligente y constructivo, el señor Antonio Aita, evidenciando una intensa penetración con las necesidades culturales e industriales de nuestro cine. Creemos que el actual Director de Espectáculos Públicos desempeñándose en la presidencia del Instituto responderá de un modo íntegro a las aspiraciones de aquellos que esperan que nuestro cinematográfico se constituya en el elemento representativo de nuestra cultura y nuestra vida ciudadana. Dios guarde a V. E."

Nuevos Requisitos para la Radicación de Extranjeros

Los extranjeros que deseen radicarse definitivamente en territorio argentino deberán ajustarse en adelante a cuatro disposiciones contenidas en un decreto dado a conocer, y que son las siguientes:
a) Tener pasaporte visado por el consul argentino con jurisdicción en la Nación que lo ha expedido y a la que pertenezca el extranjero.
b) Presentar un certificado policial o judicial o en su defecto una documentación que certifique la "carencia de antecedentes penales".
c) Un certificado médico que acredite no hallarse afectado de tracoma o de cualquier otra enfermedad contagiosa.
d) Obtener permiso de libre ingreso acordado por la Dirección Nacional de Migraciones.

Modificarán los Aranceles de Escribanos

Modificó el poder ejecutivo el régimen de aranceles que percibirán los escribanos de jurisdicción nacional. Establece el decreto respectivo fijar en \$ 150 los honorarios para acto o contrato de hasta \$ 1.000, en 200 desde 1.001 hasta 2.000; en 250 desde 2.001 hasta 3.000; en 300 desde esa cifra hasta 5.000; e igual avance desde 5.001 hasta 100.000, más el 1,50% sobre el excedente desde 5.001.
Para actos o contratos que superen los 100.000, se fija un arancel de \$ 1.725 más el 2% sobre el excedente de esa cifra.
También determina el decreto otros aspectos del arancel de escribanos para los distintos actos en que intervengan y la forma como se fijará el monto de cada escritura o contrato.

CHEVROLET

AUTOMOVILES
CAMIONES
CHATITAS

En breve se importarán de acuerdo al régimen del Sur del Paralelo 42.

Para Adquirirlos
Recorra al Concesionario Oficial

Es el UNICO que puede asegurarle:

- ★ Precio de lista sin recargo.
★ Garantía de fábrica para todas las unidades.
★ Servicio mecánico bajo normas del fabricante.

Responsabilidad - Seriedad - Prestigio

Repuestos legítimos importados se están solicitando, y podrá adquirirlos a Precio de Lista.

Federico W Schempff
Concesionario CHEVROLET
SAN JULIAN

¿Los Cardozo se Encuentran en Río Gallegos?

Bajo este título, el colega "La Voz del Pueblo" publica una sugestiva nota en su edición del 15 del corriente. Comienza diciendo que extraoficialmente ha recogido la semana anterior "el rumor de la calle que se refería a una edición local de escenas registradas en la película "Los Torturados", recientemente exhibida".
"¿Pese a no conseguir información detallada,—prosigue el colega— se sabe que el día 2 del presente, procedente de la Comisaría de Policía de esta ciudad, fue recibido en el Hospital Vecinal, el ciudadano yugoslavo señor Pedro Stankevich, que hallándose detenido por demencia, presentaba un estado físico deprimente".
"Hace luego referencia a comentarios que señalan al referido Stankevich como un comportamiento totalmente reaccionario con todos quienes tuvieron su contacto", agregando seguidamente el periódico que entiende que "el caso movió a las autoridades de la provincia a solicitar una información directa en las fuentes dignas de fe, para asegurarse conienzadamente y con exactitud sobre los antecedentes que rodearon a este asunto, llegando a una conclusión satisfactoria que las inhibió para insistir en mayores juzgamientos".
"Su embargo,—añade— el rumor ganó la calle, dando pie a que una inmensa cantidad de habitantes opinara en forma reprobatoria contra los posibles procedimientos que se pusieron en práctica para el cuidado del demente". Finalmente, y haciéndose cargo de su responsabilidad como único vocero del "Pueblo", luego de señalar que "la opinión pública ha insistido sobre la reparación de los tan famosos y repudiados hermanos Cardozo en Río Gallegos, en relación con el hecho que relatamos", el colega aclara que si bien no comparte esta opinión, "La Voz del Pueblo" proseguirá las indagaciones para dejar claramente sentada la situación en beneficio de la institución oficial y para tranquilidad de la población".

Profesionales

Dr. Alfredo Magdaleno
El médico oculista Dr. Alfredo Magdaleno, que realiza su habitual gira anual por el sur, atenderá en San Julián en el Hotel Miramar, los días 26 y 27 del corriente y en el Hotel Argentino de Cañadón León, los días 26 y 27, con el horario de 9 a 18.
Dr. Pedro Kurlat
En cumplimiento de su 24ª gira por la Patagonia, el médico oculista Dr. Pedro Kurlat atenderá en el Hotel Colón de San Julián los días 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de febrero próximo, de 9 a 20 horas.
Dr. Carlos A. Gutiérrez
Este prestigioso médico especialista en garganta, nariz y oído, anuncia que atenderá en el Hotel Colón de San Julián en febrero entrante, desde el día 4 hasta el 9 inclusive.
Ing. Agr. Jorge Juan Linas
Por resolución N. 34 del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, de fecha 6 de diciembre ppdo. fue designado Inspector de Estimaciones Agropecuarias el ing. agr. Sr. Jorge Juan Linas, cuya jurisdicción para el desempeño de sus funciones comprende las provincias de Chubut y Santa Cruz y el Territorio de Tierra del Fuego, siendo su asiento esta localidad de San Julián.
Con tal motivo, para cualquier problema de carácter técnico-económico, los señores ganaderos pueden consultarlo personalmente, con carácter privativo en el Almacén Michudis, o efectuarlas por carta dirigiendo su correspondencia a casilla correo N. 68.

Cartelera del "Talia"

SABADO.—Estreno de la notable producción Paramount de aventuras, "Oro del Caribe", filmada en technicolor e interpretada por John Payne, Arlene Dahl, Sir Cedric Hardwicke, Francis L. Sullivan y Willard Parker. Acción, abundantes peñas, abordajes y cuantas pilerías se les ocurren a los piratas.
DOMINGO.—A las 16,30 gran matinee con películas especiales para familias.
—Noche, estreno de la extraordinaria película nacional, "Más Allá del Olvido", con Laura Hidalgo, Hugo del Carril, Pedro Laxalt, Gloria Ferrandiz y otras figuras de relieve del cine argentino.
Un excelente melodrama romántico, narrado con calidad e interés en el notable libro cinematográfico de Eduardo Borrás, llevado a la pantalla bajo la experta dirección de Hugo del Carril.

Extravío: Cortesplumas "Navio", trayecto zapateria Hurtado a "El Montañés". Se gratificará a quien la devuelva en esta imprenta.
Hallazgo: Un aro de mujer, dorado, con piedra engarzada, hallado frente a Aerolíneas por Manuel Mayor. Reclamarlo en esta imprenta.

Registro Civil
Nacimientos
Día 8, Diana Silvia, hija de Rafael Alberto Arroyo y de Margarita Riera.
—Día 11, Alberto Omar, hijo de José Riera y de Mabel Lilian Mac Donald.

Don Ruperto Barrenechea

En busca de mejoría para su quebrantada salud, en el transcurso de la semana última se ausentó por vía aérea para la capital federal el antiguo vecino de Cañadón León y ganadero de la zona, don Ruperto Barrenechea. Le acompaña su nieta, señorita Margarita Narvarie.

Fiesta de Compromiso

Celebrando el compromiso de la señorita Mercedes González con el señor Nicolás Fernández, el viernes último alrededor de las 18,30 se sirvió un vermouth en el hotel "La Nueva España", simpático acto que dio lugar a una amable reunión de la cual participaron familiares de los prometidos y un grupo de sus más allegadas amistades.

La demostración fue ofrecida por don Camilo López y señora, gesto que agradecemos muy expresivamente a sus tíos la novia, Srta. González, al igual que su prometido, señor Fernández. Agradecemos asimismo a los señores que recibidos y las cálidas demostraciones de simpatía y buenos augurios de que se les hizo objeto.

Compromiso Matrimonial

El día 1º del corriente, al par que celebraban la llegada del nuevo año con una fiesta familiar en el domicilio de la novia, quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ramona Terán, perteneciente a una estimada familia de muy antiguo arraigo en San Julián, con el joven señor Daniel Armando Sienzuela.

Despedida de Solteros

Organizada por un calificado grupo de jóvenes y señoritas de sus amistades, el domingo próximo será objeto de una cálida demostración de simpatía despidiéndolos de su vida de solteros, los jóvenes señorita Antonia Juez Casero y señor Abel Lopera.
El acto consistirá en un vermouth danzante a realizarse a las 18,30 horas en la sede social de Racing, y dadas las amplias simpatías de que goza la novel pareja, promete alcanzar destacables relieves sociales.

Aerolíneas Argentinas

Día 9, a Desado, Paula V. de Wolber y Hugo J. Persichini; a Comodoro, Emilio Matulich, Rosamé Gómez y Francisco Stich; a Buenos Aires, Dámaso Gastaldi.
—Día 10, a Río Gallegos, Ludivina de Alcalde, Sebastián García, Hugo Saas, Pablo Lemarchand, Alberto González, George Bain, Leandra de Bain y Manuel González.
—Día 11, a Comodoro, Félix Maestro, Arturo L. Blake y Federico W. Schempff; a Buenos Aires, José Capurra; a Río Gallegos, Saturnino Aguilera, Emma Urbina y Román Di Carlo.
—Día 12, a Trelew, Alberto J. Alder; a Buenos Aires, Alberto Samaja, Elena de Samaja, menor Eve Iris Samaja y Oscar Ferrández.
—Día 14, a Desado, Juan L. Martinet y Luis Montañés; a Comodoro, Maximiliano Granero; a Trelew, María R. de Carreglia; a Buenos Aires, Lionel C. Pickering; a Santa Cruz, Elena Roux; a Río Gallegos, Carlos Fernández y Humberto Casanova.
—Día 15, a Desado, Ignacio García; a Comodoro, Sarkis Sabakdnuan; a Buenos Aires, Miguel S. Marienhoff, Rosario I. Marienhoff y Emilio Cantarutti.

Ascensos en Prefectura

Recientemente fue ascendido el siguiente personal de la Prefectura Nacional Marítima que presta servicios en la Subprefectura de Río Gallegos:
De oficial principal a subprefecto, Enrique Manuel Tineo y a oficial principal, Dámaso Quintana.
A ayudante de segunda, Benito Gabriel Adán Romero; el ayudante de 3ª Luis Virgilio Rodríguez y los subayudantes primeros José Sánchez y Rubén Eduardo Troncoso.
En cuanto a la subprefectura de Comodoro Rivadavia, se sabe que ascendió al primer término del escalafón de suboficiales, Nicolás Gómez, oriundo de Río Gallegos, quien anteriormente prestó servicios en la subprefectura de quejía capital.

Misa de Réquiem

+ ALBERTINA MILLAN DE HURTADO (q.e.d.a.) Falleció el 20 de Enero de 1955.—Su esposo, Abraham Hurtado; sus hijos, Julio y Haydée y demás familiares, invitan a la misa que en su memoria y por el eterno descanso de su alma se oficiará en el templo parroquial de la localidad el día 20 del corriente, a las 10 horas, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.
Favor que agradecerán.

Está Vd. por viajar?...
Recientemente recibimos unas regias VALIJAS, muy prácticas y cómodas, en las que puede llevar cuanto necesite.
CASA BARDECI, S. R. L.
La casa más popular por su atención y mejores precios.
Transportes Navales
Servicio Regular de Cargas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur.
B. D. T. 14 — En el Norte.
B. D. T. 3 — En el Norte.
B. D. T. 2 — En el Norte.
NOTAS DE EMPAQUE:
B. Mitré 430, 6º piso - B. Aires
Agentes en San Julián:
TORRES HERMANOS

PROVINCIA PATAGONIA
ARCILLAS
CAOLINES

PROVINCIA NEUQUEN
CALERAS
TALCO
ARCILLA

PROVINCIA RIO NEGRO
WOLFRAM
FLUORITA

MINERA ALUMINE

— Soc. Anón. Ind. Com. y Fin. —

Adm: PEÑA 2332 — T. E. 78-7668 — Bs. AIRES

Transportes Patagónicos

Los horarios de Transportes Patagónicos combinan en San Antonio con los trenes del Ferrocarril Roca y además con sus propios servicios inaugurados recientemente.

Sale de San Antonio (O), a las 6 horas.
Llega a Bahía Blanca, a las 15 horas.

TRANSPORTES PATAGONICOS
Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.

CONSULTENOS

TALLER Y VENTA

Maximiliano Granero

RADIO
COMBINADOS
DISCOS
TOCADISCOS
LAVARROPAS
ENCERADORAS
ELECTRICIDAD

*
Los mejores precios de plaza.
Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.
*

Venta con **FACILIDADES**

SAN JULIAN (Santa Cruz)
Mitre Esq. Zeballos
(La esquina de la música)

HOTEL "LONDRES"

de VICTORINO JOSÉ GARCÍA

Confort - Higiene - Servicio Esmerado - Amplias Comodidades
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

HIJOS de ANTONIO GIACOBO

EMPRESA DE ESQUILA
PUERTO SAN JULIAN

Oficina: Mitre, 269 Casilla Correo 71

MUEBLES

José Canoura

Calle Belgrano SAN JULIAN

Trámites Ante la D. de Tierras
CONCESIONES DE MINAS - PERMISOS FORESTALES

Dr. Mario Fco. Walls
ABOGADO

Rodriguez Peña 794 - 9º C - Bs. Aires
Repr. en San Julián: Juan C. Giacobo

Clara Suárez Ordóñez
OBSTETRICA

Diagnósticos - Embarazos - Partos
Consultas: 15 a 19 hs.
Ahora en "Villa El Parque"

Alberdi, 299 SAN JULIAN

PELUQUERIA "MIRTHA"

— DE —

Celia R. de Dragicevich

PEINADOS - PERMANENTES - CORTES - ETC.
Calle Mitre, 328 SAN JULIAN

EL MONTAÑES

Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:
"El Montañés" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

JUAN CROUZEL & CIA.

Consignatarios

HACIENDAS, LANAS, FRUTOS Y CEREALES

Consignemos su lote y será
nuestro mejor
propagandista

Representante: **Leónidas Bohmer**
C. C. 152 — PUERTO SAN JULIAN

CURTO, GONZALEZ & Cia.

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS
DIAGONAL NORTE, 760 — BUENOS AIRES

Anticipos Liberales sobre Lanasy Cueros

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE
NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

A. & E. PINOS C. Correo 39

MAYOR SURTIDO

MEJOR ATENCION

MAS BAJOS PRECIOS

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la

★ ARGENSUD

SU CASA DE CONFIANZA!

Albañilería

Ofrezco mis servicios para cualquier trabajo de construcción en albañilería y del ramo en general, tanto en la localidad como para la campaña.

Adrián Pinares González
Belgrano, 1331 SAN JULIAN

Pastelería y Bar "Racing Club"

DE

Rossich & Ljubetic

Instalaciones Modernas - Elaboración propia de Masas y Tortas - Café Expres - Servicio de Té con Masas - Vermouth - Lunch - Banquetes

Haga su Pedido con Tiempo
Mitre, 467 — Teléf. 99 — SAN JULIAN

Anuncie en EL SONIDO
Suscribase:
\$ 60.-- por año.

Buenos impresos?
— "EL SONIDO"

Gran Variedad Manriquez

Concurre al Gran Variedad de Julio A. Manriquez y lleve a su familia. Se deleitará con la voz inconfundible de la excelente cancionista Nélida Morel, que secundada por el conjunto de guitarras "Cruz del Sur" ha sabido responder a la expectativa suscitada en torno a su debut en nuestro medio artístico. Actuaciones de viernes a domingo en Casa Manriquez. No lo olvide!
CANADON LEON v/25:1

parte de algunas partidas globales para ciertos gastos. A pesar de su aparente complejidad, e examen atento de sus capítulos y subdivisiones permitía a cualquier ciudadano, a los partidos políticos, a los que se dedica a los estudios económicos y financieros, enterarse de la estructura de la administración nacional, de la situación financiera del país revelada por la existencia de déficit o superávit, de la situación del crédito nacional y de su deuda, de las tendencias generales de la política nacional, puestas de manifiesto en la asignación de recursos para estas o aquellas necesidades.

Las cosas empezaron a cambiar. La ley de presupuesto, que era anual, empezó a dictarse para dos ejercicios. Para conocerla fué preciso acudir a los diarios de sesiones del Congreso, donde sólo se publicaban las partes modificadas o sustituidas del presupuesto del año anterior; o a colecciones de leyes, en las que el espacio concedido a ley tan importante era todavía menor. En cambio, se distribuyen profusamente ediciones costosas de ambiciosos planes quinquenales, para los cuales la propaganda oficial pedía el apoyo de la población (porque se estaban creando, según el dicho popular).

Si se llegaron a editar los volúmenes con la ley general del presupuesto de la Nación, que antes era fácil conseguir y que cualquier persona podía adquirir, su distribución debe de haber sido muy limitada. Por otra parte, se introdujo la novedad de asignar cuantiosas cantidades para gastos reservados en algunos ministerios, con lo que se imposibilitaba toda fiscalización sobre su inversión. Tales procedimientos, propios de regímenes dictatoriales, no tienen ya razón de subsistir. Debe volverse a la saludable práctica de facilitar a la opinión pública el examen de la ley anual de gastos y recursos como un medio de formar juicio sobre la gestión de los gobernantes, y sobre el empleo de lo que rinden los impuestos.

(De LA PRENSA, Bs. Aires)

VISITE
CASA "PET"
Donde encontrará lo que necesita, al precio más razonable.
Calle Gral. Roca — CAÑADON LEON

Participaciones
... de enlace y para nacimiento, varios tipos y cantidades, acabamos de recibir.
"EL SONIDO" Telef. 76

En venta: Propiedad con casa habitada, tación 7 piezas, terreno cercado 21 m. de frente x 50 de fondo. Títulos perfectos. Se entrega desocupada. Int: Sarmiento 900. v/18/1

Estimado Suscriptor:
Su abono venció el 31 de diciembre. Renúvelo a la brevedad y nos ayudará a mejorar este periódico. Adm. EL SONIDO

En Venta: Muebles de cocina, una estufa Istitart, y enseres de casa en general. Ver y tratar en: Belgrano, 1052. v/25/1

Atención! Se revelan rollos y se sacan fotos para carneí. Diríjase a Juan de Dios Manriquez: CAÑADON LEON v/1/2

OMEGA RADIO Gastaldi & Giacobbo
Taller de Radio y Electricidad
de PAULINO RIERA
Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General.
Calle Mitre, 567 SAN JULIAN Bm. Mitre, 269 SAN JULIAN
Tratar en:

FONDA "EL TROPEZON" Botiquín de Farmacia
de Felipe Millaqueo "CAROL"
Especialidad en licores finos, Empanadas a la Chilena y Pollos. Amplias comod. p. pasajeros. Jueves y Sábados: Empanadas. Jueves: Tallarines.
Atención Esmerada.
Colón 799 — Tel. 68 — S. JULIAN

JOSE LUCCHETTI H O T E L
Construcciones en General
Especialidad: Trabajos en piedra, frentes, fogones, etc. Trabajos de cementerio: Monumentos en piedra, granito o mármol.
Casa GUILLAUME — SAN JULIAN

TRANSP. PATAGONICOS Primerero de Mayo
Salidas de San Julián:
★ MIERCOL 5 horas
★ SABADOS 5 horas
Llegadas a San Julián:
★ LUNES 13.05 hs.
★ JUEVES 13.05 hs.
Informes en la Of. Local

CONFITERIA — Y BAR — SPORTSMAN
de FELIX MAESTRO & Cia.
CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS
Servicio de Té con Exquisitas Masas — BILLARES
Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes
Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

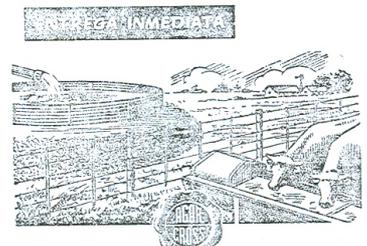
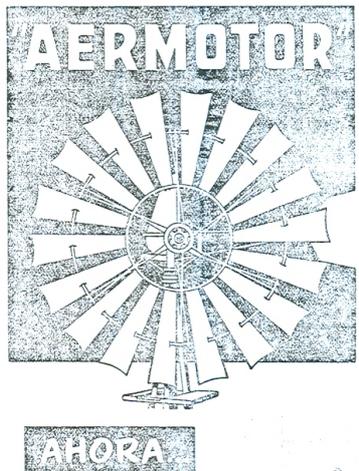
ENRIQUE ARROYO RIFF
Técnico Relojero Cronometrista
DIPLOMADO
COMPOSTURAS y VENTAS — Relojes pulsera y bolsillo
Despertadores con garantía por un año. Ahiijas - Regalos.
Ameghino, 1021 PUERTO SAN JULIAN

Bar COSMOS de José D. González
El establecimiento preferido por su Buen Servicio y sus Amplias y Confortables Instalaciones
APERITIVOS - CAFES - BILLARES
Calle Bm. Mitre PUERTO SAN JULIAN

TALLER DE RELOJERIA de Cesáreo Vázquez
REPARACION de RELOJES de TODAS MARCAS
REPUESTOS de CALIDAD
Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIAN

EI CORDILLERANO
CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.
ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Omie, Casa Folch, Río Blanco, Lago Posadas y Lago Pueyrredón.
Agcias: Cañadón León (Casa Luis), Las Horquetas, Río Blanco
INFORMES Av. San Martín 382 — SAN JULIAN

OPATI Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE
TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.
CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.
Réditos Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE
Benef. Extraordinarios
Contabilidades Bm. Mitre, 112 (Frente Bea. Nación) - C. Correo 114 SAN JULIAN (Santa Cruz)



Consúltenos:
WALDRON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
San Martín 370 PUERTO SAN JULIAN

AER MOTOR - El Seguro
Servidor de sus Aguadas

Equipos electrógenos importados, de 32 volts.
Cocinas a gas de kerosene y gas-oil de reconocida calidad.
Materiales de construcción en general, a los mejores precios de plaza.

¡HAGANOS UNA VISITA!

WALDRON
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Hasta el 31 del Corriente se Recibirán Decl. Juradas

CAPITAL.—Por resolución de la Dirección General Impositiva se ha ampliado hasta el 31 del corriente el plazo fijado para la presentación de declaraciones juradas de pago del impuesto oficial a los incrementos patrimoniales no justificados. El organismo destaca que el plazo reviste carácter de definitivo y que, en consecuencia, las personas que se acogen a las prescripciones del citado régimen, deberán presentar sus declaraciones juradas y abonar el impuesto resultante o la primera cuota del 40%, antes de la fecha indicada.

Prorroga Automática

Con relación a los contribuyentes que con motivo del anterior vencimiento solicitaron plazo para el cumplimiento de la obligación, la Dirección General Impositiva aclara que los mismos quedan automáticamente conculcados hasta el 31 del mes en curso, dejando constancia que quienes no recibiesen respuesta oficial en forma directa deberán reiterar lo solicitado anteriormente. Por otra parte, las declaraciones juradas o pagos efectuados con posterioridad al 17 de diciembre de 1956, deberán considerarse como presentados en virtud de la ampliación.

Pago de Diferencias

Asimismo quienes en oportunidad del anterior vencimiento hubiesen satisfecho sólo una parte de la cuota correspondiente, y hubiesen solicitado una prórroga por la diferencia, deberán integrar la totalidad de la misma antes del 31 del corriente. A este efecto, la Dirección General Impositiva ha dispuesto habilitar un servicio especial de asesoramiento, recepción y entrega de formularios, que funcionará con el horario oficial en Llaville 1204 y en las oficinas del interior.

Tramitación de Expedientes en la Fiscalía de Recuperación

CAPITAL.—Dió a conocer la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial la revista de las actividades del año último, a partir del 15 de abril de 1956, fecha de su creación. En ese lapso el organismo que preside el doctor Miguel A. Volpe, registró 11.720 expedientes provenientes de las distintas comisiones investigadoras dependientes de la ex-comisión Nacional de Investigaciones, habiendo clasificado a 33.393 personas y entidades como resultado de esas investigaciones.

Durante el mismo lapso la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial realizó 735 interrogatorios y declaraciones y ordenó 100 procedimientos para secuestrar elementos probatorios. Se diligenció 1.704 expedientes, de los cuales 301 fueron elevados a la justicia; 563 se remitaron a distintos ministerios; 96 a intervenciones federales y 120 a la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial tomando intervención en 424 expedientes en los que son parte personas o sociedades interdictas.

El organismo consideró también 361

Distrito Militar 26

Comunicado a los Futuros Soldados Inscripciones Incompletadas a la Fuerza Armada Marítima

Se comunican a los futuros soldados conscriptos clase 1937 que por su número de sorteo le corresponde prestar servicios en la Fuerza Armada Marítima—número 1000 al 887 inclusive—que deberán estar presentes en el Regimiento 8 de Infantería Motorizada "General O'Higgins" sito en km. 11 Comodoro Rivadavia el día 20 de enero de 1957 indefectiblemente.

JEFE DIS. MILITAR 26

Dr. PEDRO KURLAT

MEDICO OCULISTA

Jefe del Servicio de Ojos del Policlínico San Isidro
Miembro Titular de la Sociedad Argentina de Oftalmología

CORRIENTES, 2215 BUENOS AIRES 48 - PASCO - 2270

Atenderá en PUERTO SAN JULIAN

HOTEL COLON

Unicamente los días 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de Febrero de

1957, de 9 a 20 horas.

40 Nuevos Pozos de Petróleo en Tierra del Fuego

CAPITAL.—Dentro de algunos días, según se anuncia, Yacimientos Petrolíferos Fiscales llamará a licitación para la perforación de 40 pozos petrolíferos en la isla de Tierra del Fuego, donde, luego de estudios geológicos y gravimétricos, se ha establecido la existencia de ricas napas de dicho combustible. Los concesionarios de las perforaciones deberán proporcionar los correspondientes planos de las diversas dependencias del Estado que tienen vinculación con tales actividades, y su financiación estará a cargo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Se Aconseja Mantener el Asueto Escolar del Sábado

CAPITAL.—Trascendió que en la comisión que estudia la conveniencia de reemplazar el sábado como día hábil de clases existirá concordancia de opiniones en aconsejar su no restablecimiento en las escuelas primarias y secundarias de jurisdicción del ministerio de Educación y Justicia y del Consejo Nacional de Educación. Dicha comisión, que deberá expedir dictamen antes del 26 del actual, está integrada, según se informó, por el director general de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, doctor Julio César Levene; el director general de Enseñanza Técnica, ingeniero Alberto León Pochat; el director general de Sanidad Escolar, doctor Raúl Chevaller; el director general de Enseñanza Artística, arquitecto Hilario Hernández Largaña, y el interventor en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital, profesor Florencio D. Jaime.

Angel Velaz & Cia. Ltda.

LANAS: Constituye un hecho ya tradicional que el ritmo de las negociaciones laneras declinan en forma apreciable desde vísperas de Navidad hasta Reyes, festividades éstas que aprovechan muchos compradores para hacer un paréntesis en sus actividades y tomarse un breve descanso. Esta circunstancia determinó que también en esta semana fuera reducido el número de operaciones concertadas. De todas maneras es auspicioso poder informar que la plaza continuó traduciéndose una situación de franca firmeza y perspectivas promisorias. Por consiguiente, cabe esperar que en la semana entrante los negocios retomen el ritmo activo que fué característico hasta poco días antes de finalizar el año 1956.

Las entradas de lanas procedentes de las distintas zonas productoras de este país, en estas fechas, en sus proporciones importantes y por lo tanto, el surtido de lotes que podrá ofrecerse en los próximos días será amplio y permitirá satisfacer las exigencias de la demanda tanto para industria como para exportación.

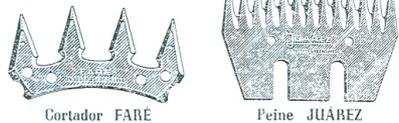
PIELAS LANARES: Contra la costumbre habitual de las firmas compradoras en esta época del año, en esta temporada no han mantenido su inactividad hasta pasada la festividad

expedientes sobre interdicciones, devolvió 71 a la Junta de Recuperación el dictamen respectivo y se encuentran en tramitación los restantes, con excepción de 19 expedientes ya en estudio para dictaminar. En cuanto a asuntos vinculados con acciones interdictas, la Fiscalía actuó en 1.000 expedientes de los cuales fueron ya dictaminados 823.

Para una ESQUILA MEJOR y más ECONOMICA...

Cortadores y Peines de las acreditadas marcas

FARÉ y JUÁREZ



Distribuidores en todas las zonas laneras del país.



Fabricantes: Talleres METALURGICOS FARÉ S.R.L.

Distribuidor: PAUFILO BRAVO - San Julián

Of. de Prensa de la Gobernación

Regreso de Funcionarios

El 9 del corriente regresaron de la Capital Federal, después de haber cumplido con la Comisión que les fuera encomendada, el ministro de Asuntos Sociales, señor Antonio Colombo y el señor jefe de Policía de la Provincia.

Chacra Experimental "Juan Manuel Gregores"

La intervención Federal por intermedio del Ministerio de Economía, ha dictado un decreto por el cual se dispone la adquisición de porcinos, vacunos y gallinas, con el fin de dotar a la Chacra "Juan Manuel Gregores" de los animales y elementos necesarios para una mayor eficiencia en su desarrollo.

de Reyes, y durante el período que nos toca comentar todas operaron por igual dentro de un ritmo muy activo y siempre en base a precios realmente extraordinarios, sobre todo en mercaderías originarias de las provincias del sur.

Le cupo en suerte a nuestra casa realizar en esta semana las tres operaciones más remarcables, no sólo por la magnitud de los lotes vendidos sino también por las cotizaciones que se lograron obtener. Vendimos dos lotes procedentes de Chubut, uno formado por 7.500 kilos y otro de 5.500 kilos, ambos correspondientes a la producción de dos establecimientos, al precio "record" de la presente temporada de \$ 20 el kilo al barrer, repetidos, \$ 20 el kilo al barrer y una partida de pieles de carnicería de más o menos 20.000 kilos de la zona de Desierto, a \$ 19 el kilo al barrer, cotizaciones todas éstas que son el fiel exponente de la gran firmeza que acusan los mercados.

Por lotes generales de la provincia de Santa Cruz hay que calcular de \$ 16 a \$ 17 el kilo y poco más o menos estos mismos valores por la misma calidad de mercadería de Chubut. En lo que se refiere a pieles de Tierra del Fuego, corresponde informar que son las que se negocian a los precios más elevados, los que oscilan entre \$ 20 y \$ 22 el kilo al barrer y eventualmente hay que calcular algo más por algún lote muy especial.

Racing Club

Continúan todos los Sábados y Domingos hasta las 3 de la madrugada, los ballados amenizados por el Conjunto "Fénix".

—Pase momentos agradables los Martes y Jueves desde las 22 horas, escuchando música selecta, v/22/2

Se Mantendrán las Franquicias al Sur del Paralelo 42

El Gobierno no se dejará sorprender por compañías interesadas, dijo el presidente, general Aramburu

Con motivo de un reciente viaje del interventor Federal del Chubut a la capital federal y relacionado con las franquicias adjudicadas al Sur del Paralelo 42, el diario "El Que", de la localidad del mismo nombre, señaló que el mandatario provincial "se mostró inquieto ante la campaña de descredito que llevan algunas organizaciones portuarias y publicaciones, campañas que se basa en rumores falsos y tendenciosos y que persigue un fin innoble: hacer que el gobierno revele la medida, para beneficiarse ellos, en contra de los legítimos intereses de los pobladores del sur del paralelo 42 y de la misma nación que necesita afirmarse en todo el sur".

"El general Aramburu,—prosigue el diario—con esa franqueza que ya conocemos a través de muchas expresiones, aseguró que el Paralelo 42 es una medida definitiva para el gobierno provincial y se mantendrá firmemente mientras ellos gobiernen. Lógicamente, el gobierno constitucional hará lo que mejor le parezca. Pero hasta entonces, el gobierno no se dejará sorprender por campañas interesadas, por declaraciones mal intencionadas y por el juego de intereses de núcleo que suele hacerle zancadillas a los intereses legítimos del pueblo. El presidente provisional afirmó que la franquicia adjudicada es una conquista realizada, que se mantendrá y que el pueblo del sur del paralelo 42, puede entregarse a realizar la gran transformación que el gobierno espera, con el estímulo que esa franquicia significa".

Aero Club San Julián

2da. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

San Julián, Enero de 1956.

Estimado concilio:

Se invita a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 del corriente, a las 17 hs. en el local de la Secretaría de la Institución, calle Bnd. Mitre s/n, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación de la Memoria del Balance.
- 2.—Elección de la C.D. en pleno, por vencimiento de mandato.
- 3.—Designación de dos asociados para reemplazar el acta.

—A continuación se realizará una Asamblea Gral. Extraordinaria, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Someter a estudio la reforma estatutaria en lo referente a la elevación de las cuotas sociales.
- 2.—Designar dos asociados para reemplazar el acta.

Julio A. Martínez Secretario

Se transcriben a continuación los artículos 38, 39 y 40 e inc. d) del art. 14.

Art. 38.—La Asamblea, en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, necesitará para formar quórum, la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el artículo 14, inc. d).

Una hora después de la citada para la Asamblea, si no hubiera obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de los socios presentes. Además, en cada Asamblea deben elegirse dos socios, para que en representación de la misma, firmen y suscriben el acta, junto con el Presidente y Secretario.

Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberán concurrir personalmente a las Asambleas, o pudiendo por ningún concepto hacerse representar en la misma por otros socios o extraños.

Art. 39.—La Asamblea será presidida por el Presidente o Vicepresidente, y en ausencia de éstos por un miembro de la Comisión Directiva elegido por la Asamblea.

Art. 40.—La Asamblea no podrá resolver ni tratar, ningún otro asunto que los indicados en el "Orden del Día".

Art. 14.—d) Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas siempre que tuviere 18 años de edad cumplidos y seis meses de antigüedad y no acordar cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea.

Peluquería "PAYE"

DE —

Alba Raquel Barrenechea

Peinados - Permanentes - Cortes - Etc.

Calle Beirano - CAÑADON LEON

Juzgado Electoral de Santa Cruz

Río Gallegos, enero 5 de 1957.

Y VISTOS: El Decreto del P. E. N. N. 3.57, de fecha 2 de enero del corriente año, por el cual se asigna competencia a este Juzgado Electoral para conocer en las presentaciones de aquellos ciudadanos que por cualquier circunstancia no hubieran dado cumplimiento oportunamente al Decreto Ley N. 8521/56, lo resuelto por la H. Junta Empadronadora del Distrito Patagonia en la fecha, las actuaciones remitidas por la misma y su anterior resolución del 29 de diciembre de 1956, y considerando:

Por ello: RESUELVO:

Punto 1º) Dejar sin efecto lo dispuesto en los puntos cuarto y quinto de la parte dispositiva de la resolución de la H. Junta Empadronadora del Distrito Patagonia de fecha 9 de diciembre de 1956, y ratificarla en lo demás con las modificaciones que se le introducen, en todo de acuerdo con el Decreto N. 3.57, y cuyo texto en definitiva es el siguiente:

PRIMERO: Los infractores al Decreto Ley, N. 8521/56, podrán presentarse indistintamente ante el Juzgado Electoral o ante el Juzgado de Paz correspondiente a su domicilio en el interior de este Distrito Electoral, exponiendo por escrito o verbalmente las causas que motivaron su incumplimiento u obstando la multa directamente. SEGUNDO: En ambos casos los Jueces de Paz procederán a empadronar al ciudadano o ciudadana suscribiendo la ficha respectiva en el espacio destinado al Presidente de la Comisión Empadronadora, debiendo verificar el domicilio y comprobar la existencia física de los presentantes. TERCERO: El escrito o exposición presentada ante el Juez de Paz o el sellado con que se hubiere oblado la multa será remitido inmediatamente al Juzgado Electoral conjuntamente con las fichas de empadronamiento debidamente conformadas y el documento cívico del ciudadano o ciudadana.

4º) Hágase saber, etc.

Fdo.): ADOLFO MERNIES, Secretario Electoral del Distrito.

Buenos impresos?...

"El Sonido" - Teléf. 76

Dr. CARLOS A. LEBRERO
MEDICO CIRUJANO
Ex interno del Hospital Alvear
Consultas de 16 a 18 hs.
Av. San Martín Teléfono 116

Dr. MIGUEL LOMBARDICH
Médico Cirujano
(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)
CONSULTAS: De 15,30 a 18 hs.
Teléf. 121-Av. San Martín-Fte. Comisaría

Dr. LEOPOLDO MORIANO
Cirujano Dentista
Consultas: de 14,30 a 20 hs.
Casos de urgencia, a cualquier hora.
Consultorio:
Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

Farmacia "SANTA ANA"
PASTORI & GANAM S.R.L.
CAPITAL \$ 100.000
Despacho Nocturno Permanente
EXCLUSIVO PARA RECETAS
C. Correo 45 - Teléfono 93
San Julián T. Santa Cruz

Dr. Angel Ororbía
MEDICO CIRUJANO
del Hospital Zubizarreta de Buenos Aires
Consultas: de 15 a 18
Mitre, 437 - Teléf. 1071 - SAN JULIAN

Dr. Emilio La Greca
Médico Cirujano
Ex Médico del Centro Gallego de Bs. Aires
Consultas: De 15 a 19 horas.
Moreno, 967 SAN JULIAN

Marcial M. Villaverde
Masajista - Pedicuro
Inst. Kinesiología F. M. B.
Asociación Pedicuros Bs. Aires
CONSULTORIO
Desde el 10 de Diciembre en
VIEYTES, s/n. Pto. SAN JULIAN

Asoc. Rural de San Julián
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 21, 51 y 54 de los Estatutos Sociales de la Asociación Rural de San Julián, se cita a los asociados para la Asamblea General Ordinaria, que por disposición de esta Junta Directiva tendrá lugar en la sede de la Entidad, el día 2 de febrero de 1957 a las 18 horas; o en caso de no concurrir el número de socios reglamentario, a la que se realizará en el mismo lugar y hora, con el número de socios que concurren, el día 12 de febrero de 1957, para tratar la siguiente:

- ORDEN DEL DIA
- 1.-Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
 - 2.-Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1956.
 - 3.-Elección de: Presidente (por renuncia), Vice-Presidente, Secretario, Tesorero y Pro-Tesorero, en forma individual por terminación de mandato. Un Vocal Titular, en reemplazo del Sr. Roberto Walker que termina su período, y tres Vocales Suplentes, por terminación de mandato, votación que deberá efectuarse en forma global.
 - 4.-Designación de dos Revisores de cuentas.
 - 5.-Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea.
- JUAN CARLOS GIACOBO
v./s/2 Secretario

Asoc. Tiro Federal Argentino
Asamblea Extraordinaria

Estimado Conocio:
La Comisión Directiva de esta entidad tiene el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 del corriente a las 21 horas en el local del polígono, para tratar la siguiente:

- ORDEN DEL DIA
- 1.-Consideración de la reforma de los artículos: 10, inc. d) (Socios Cades); 18 (De la C. D.) y 39 (Del quorum de las Asambleas) de nuestros Estatutos, ad referendum de las autoridades competentes.
 - 2.-Designación de dos socios para reemplazar el acta de la Asamblea. Se agradecerá su puntual asistencia. En cumplimiento del artículo 38, se transcriben las siguientes disposiciones de nuestros Estatutos:
Art. 15, inc. d) - Derechos del Socio: Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas, siempre que tuviere 18 años de edad y 6 meses de antigüedad y no adende cuota alguna al constituirse la Asamblea.
Art. 41 - La Asamblea no podrá tratar ni resolver ningún otro asunto que los indicados en el Orden del Día.
- San Julián, Enero de 1957.

Fdo.): PEDRO E. PRINOS, presidente; ALFREDO VERGNOLLE, pro-secretario.

Empleada, para trabajos en general, se necesita. Informes en el Hotel Pirámides. v./25/1.

Peluquería Femenina "Dorita"

Se lleva a conocimiento público que el lunes quedó habilitada la Peluquería Femenina "Dorita", instalada en dependencias del Hotel Miramar (al lado del Club Británico). Estará atendida por la señorita Dorra Teppa y ofrece sus servicios para cortes, peinados, permanentes y todo lo relacionado con la especialidad.

Empadronamiento General
Por Decreto del P. E. N. N.º 3157 de fecha 2 del corriente, se ha dispuesto que los infractores al Decreto Ley 8521/56, o sea aquellos ciudadanos y ciudadanas que no hubiesen dado cumplimiento al empadronamiento en el acto realizado los días 9 y 16 de diciembre de 1956, podrán presentarse indistintamente ante el Juzgado Electoral o ante el Juez de Paz correspondiente a su domicilio en el interior de este Distrito Electoral, exponiendo por escrito o verbalmente las causas que motivaron su incumplimiento u obliando la multa directamente.

En ambos casos los Jueces de Paz procederán a empadronar al ciudadano o ciudadana, provisoriamente. El escrito o exposición prestada ante el Juez de Paz o el sellado con que se hubiere obliado la multa será remitido inmediatamente al Juzgado Electoral conjuntamente con las fichas de empadronamiento debidamente conformadas y el documento civil del ciudadano o ciudadana, para su resolución.

Rifa Postergada
El Club GIMNASIA y ESRIMA da COMODORO RIVADAVIA, lleva a conocimiento público que el sorteo de la rifa que tiene en circulación ha sido postergado para la segunda jornada de marzo próximo de la Lotería Nacional. v/18/1

escrito o exposición prestada ante el Juez de Paz o el sellado con que se hubiere obliado la multa será remitido inmediatamente al Juzgado Electoral conjuntamente con las fichas de empadronamiento debidamente conformadas y el documento civil del ciudadano o ciudadana, para su resolución.

Anuncie en EL SONIDO

ACERCA S. R. L.

Señora, Señor:

ACERCA - S. R. L. importará para Vd. directamente de Estados Unidos, Italia, Francia o España, hasta el Sur del Paralelo 42º, cualquier artículo que le solicite: máquinas, herramientas, etc., por vía aérea, cotizándole precio y gastos antes de formalizar el pedido.

Consulte al agente local de Acerca SRL.

Apolonio Arriagada
Avenida San Martín, 511
Casilla Correo 103 - SAN JULIAN

Mercado Central de Frutos

S. A.
AVELLANEDA - (Prov. de Buenos Aires)

Consignatarios de Lanasy Cueros

Anticipos Completamente Liberales

Consulte a nuestro Agente para la Zona San Julián:

Elías Schclarek
o a la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián

"EL CONDOR", de ANTONIO RIERA

Fiambreteria - Frutería - Verdulería

Fiambres Surtidos - Pollos y Lechones
Frutas y Verduras - Vinos y Cervezas
Ravioles, por pedido, los viernes

Av. Piedrabuena, 650 SAN JULIAN

CASA "NELLY"

RAMOS GENERALES

Surtido Completo ☆ Buena Atención

CAÑADON LEON - Provincia Santa Cruz

Tintorería "LA CRUZ DEL SUR"
de RINA F. DE MONDELO

Con modernísimas maquinarias, se limpian y planchan trajes de hombre y niño, sobretodos, pilotos, polleras, etc. - Modernos sistemas de lavado en seco y planchado a vapor.

PRECIOS MODICOS Belgrano 1328 - Pto. San Julián

ESTUDIO JURIDICO

Dr. SEBASTIAN A. BERUTI
ABOGADO
VALERIANO TERAN
PROCURADOR

Rawson, 27 Teléfono 157 RIO GALLEGOS

Farmacia Del Pueblo S. R. L.
Dtor. Téc. Int: Dr. Horacio B. Rodriguez
Biotécnico Farmacéutico
ANALISIS CLINICOS, de ALIMENTOS, AGUAS, etc.
Avenida San Martín, 558 - Teléfono N.º 75 - San Julián

Antonio Alberto Giacobo
Ingeniero Civil e Hidráulico
Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.
MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS
Caseros, 506 - B. AIRES - Of. Giacobo - C. C. 71 - SAN JULIAN

Lombriz Festoneada (del hígado)

Atrasa al lanar, debilita su lana, obliga al animal a reponer fuerzas comiendo más, lo mortifica. Un lanar con este parásito no está sano; está enfermo. Cúrelo y aumentará su producción. Use

SULNICO, un producto Cooper

Actúa también contra las lombrices redondas del estomago e intestino. Solo cuesta \$ 011 por animal.

OFERTA ESPECIAL

MOLINOS A VIENTO

Completo:
Máquina, rueda y cola
Torre Galvanizada
Altura total: 4,30 mts.

Solidez
Simplicidad
Sensibilidad

Todo lo reúne el
NEPTUNO

FEDERICO W. SCHEMPF
Av. San Martín, 618 - Pto. SAN JULIAN

Acrecienta sus ventas anunciando en "El Sonido"

Marque sus Lanares
CON
LÍQUIDO

COOPER

No desmerece su lana en los lavaderos.